



## II. METODOLOGÍA UTILIZADA

Como lo establecen los *Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Ramo General 33, Ejercicio Fiscal 2014*, para lograr los objetivos antes señalados, el evaluador utilizó un enfoque mixto para la evaluación del Fondo; llevando a cabo una valoración cualitativa nominal y una valoración cualitativa ordinal.

La finalidad de la valoración cualitativa nominal es conocer el papel que desempeñan los servidores públicos relacionados con la operación del Fondo, en relación con los procesos de gestión que se llevan a cabo para la aplicación de los recursos del fondo.

La valoración cualitativa ordinal, se llevó a cabo a través de un análisis de gabinete y consistió en dar respuesta a un total de 33 preguntas con base en las evidencias documentales que proporcionó la instancia administrativa o los servidores públicos relacionados con la coordinación de la evaluación del Fondo, así como información adicional que el evaluador consideró necesaria para justificar su análisis.

## III. RECOMENDACIONES

Con base en los resultados señalados, se hacen las siguientes recomendaciones:

- Elaborar criterios para la definición de la población potencial, objetivo, y atendida, así como los mecanismos para su identificación y la metodología para su cuantificación y difusión, con el fin de que la distribución de los recursos del fondo sea equitativa y llegue a la población que más lo necesite;
- Capacitar a los servidores públicos de involucrados en los procesos de gestión, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas con el fin de mejorar los procesos que permitan maximizar los beneficios con la aplicación del fondo;
- Fomentar el uso de la Metodología de Marco Lógico, para fortalecer el análisis de los problemas, sus causas y efectos, para generar proyectos que se enfoquen a los objetivos del fondo en sus dos vertientes //(asistencia Social e Infraestructura Educativa) mejorando con esto, la calidad de la educación y de vida de la población, y.
- Establecer mecanismos de control interno que permitan identificar fuentes complementarias de recursos.

## IV. PROPUESTAS DE MEJORA

Como se establece en los artículos 32, 33, 34, 35 y 36 de los *Lineamientos para el Funcionamiento del Sistema de Evaluación del Desempeño del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave*, se le solicita que atendiendo los resultados de la evaluación y las recomendaciones señaladas previamente, envíe a la Secretaría de Finanzas y Planeación a más tardar el 15 de septiembre del año en curso, un informe sobre el o los proyectos de mejora previstos a realizar en el ejercicio fiscal correspondiente; para lo cual, fueron creados los *Mecanismos para la*

Xalapa, Ver., a 30 de julio de 2015

*Implementación de Proyectos de Mejora derivados de las Evaluaciones del Desempeño*, mismos que se pueden descargar del portal electrónico de la Secretaría, en la siguiente dirección:

<http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/files/2015/02/Mecanismo-Proyectos-de-Mejora-PAE-2015.pdf>

Finalmente, anexo al presente en versión electrónica el *Informe Final de la Evaluación Específica del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), Ejercicio Fiscal 2014*. Asimismo, para dar cumplimiento al numeral 27 de los Lineamientos citados, deberá publicar esta evaluación en su página oficial de internet a más tardar en los 30 días hábiles siguientes a su recepción.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para enviar un saludo cordial.

ATENTAMENTE

ARTURO JARAMILLO DÍAZ DE LEÓN  
SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN

C.c.p. Antonio Gómez Pelegrín.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su superior conocimiento.  
Dr. Ricardo García Guzmán.- Contralor General del Estado. Para su conocimiento.  
Lic. Juan Manuel del Castillo González- Subsecretario de Finanzas y Administración de la SEFIPLAN. Mismo fin.  
Lic. Jorge Fernando Ramírez Tubilla.- Subsecretario de Ingresos de la SEFIPLAN. Mismo fin.  
C.P. Jorge Jaramillo Méndez. Encargado de la Subsecretaría de Egresos. Mismo fin.  
Lic. María de Lourdes Gamboa Carmona.- Directora General de Financiamiento y Seguimiento de Programas de Desarrollo de la SEFIPLAN. Mismo fin.  
Mtro. Gerardo García Ricardo.- Director General de Recursos Financieros de la UV. Mismo fin.  
Archivo